



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Citar con carácter de urgencia, y en los términos que establece la normativa vigente, al Lic. Matías Kulfas, Ministro de Desarrollo Productivo de la Nación Argentina, y a la Dra. Paula Español, Secretaria de Comercio Interior de la Nación Argentina, a concurrir a la Cámara de Diputados de la Nación a efectos que brinden un informe detallado en relación a las políticas de control de precios, cierre de exportaciones para el sector carne y presión a las empresas que forman la cadena de producción, distribución y comercialización de los productos incluidos en los precios máximos, respecto de incrementar su producción hasta el máximo de su capacidad instalada.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Por el presente proyecto, se cita con carácter de urgencia, y en los términos que establece la normativa vigente, al Lic. Matías Kulfas, Ministro de Desarrollo Productivo de la Nación Argentina, y a la Dra. Paula Español, Secretaria de Comercio Interior de la Nación Argentina, a concurrir a la Cámara de Diputados de la Nación para que expongan y brinden las explicaciones pertinentes que fueren del caso en relación a la política de control de precios, políticas de apertura comercial y presión sobre las empresas, teniendo en cuenta los siguientes puntos:



H. Cámara de Diputados de la Nación

- a) Detalle pormenorizado del plan del Gobierno en relación a la intimación a las grandes empresas de los sectores de comercio e industria a fabricar, distribuir y comercializar al máximo de su capacidad instalada.
- b) Programas y políticas públicas efectivamente desarrolladas en relación al control de precios, precios máximos y resultados obtenidos.
- c) Informe y diagnóstico que se realizó en relación al estado de situación del sector empresario.
- d) Detalle de los objetivos del Gobierno en relación a la política de comercio exterior del sector agroindustrial (cadenas granarias, economías regionales, carnes, lácteos y otros tales como insumos, fertilizantes, fitosanitarios; bienes de capital del eslabón primario e industrial y, otros bienes agroindustriales no identificables con una cadena en particular).

Dicho pedido se sustenta en el hecho de público y notorio conocimiento en virtud de las declaraciones de la secretaria de Comercio Interior del Ministerio de Desarrollo Productivo, Paula Español, sobre las posibles medidas para frenar el aumento del precio de la carne. Donde la funcionaria refiere que “el precio de la carne ha subido muchísimo más a finales del año pasado y también este año”, y que, si bien existe un acuerdo, hay determinados incrementos o presiones de precios que se dan como resultado de las especulaciones. “La verdad es que, si seguimos viendo este tipo de comportamientos, no nos va a temblar el pulso a la hora de cerrar las exportaciones de carne”, aseguró.

Nuevamente el Gobierno erra el camino al creer que cerrarse al mundo es la solución a todos los problemas. Por el contrario, luego de un año de eterna cuarentena y caída estrepitosa de la actividad, Argentina no se puede dar el lujo de prohibir exportaciones, porque eso sería letal para muchas empresas y para el ingreso de divisas al país.



H. Cámara de Diputados de la Nación

La inflación no se combate eliminando la principal fuente de generación de divisas, sino bajando el gasto público y disminuyendo los impuestos para que el sector productivo pueda competir en precio y calidad.

Particularmente, en la Provincia de Santa Fe, el ministro de Producción, Daniel Costamagna, expresó que "2020 fue un año en el que, pese a las dificultades, marcó un récord en las exportaciones de carne, de las cuales casi el 50% corresponden a la provincia".

Además, de acuerdo a los índices informados desde el Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología, la Provincia de Santa Fe es una de las primeras productoras de carne bovina. Cuenta con el 10,5% del stock bovino nacional, el 17% de la participación en la faena argentina y un 44% de participación en las exportaciones, con 917 toneladas de res carcasa exportadas durante el 2020. Razón por la cual un cierre de exportaciones sería la quiebra de muchas empresas del sector, y el posterior aumento del desempleo.

Por otro lado, el comunicado de la Secretaría de Comercio Interior, que conduce Paula Español, donde se imputó a 1.000 firmas a las que acusó de una "reducción injustificada" de sus plantas y de desabastecer al mercado. La lista incluye a los principales proveedores de productos masivos, entre ellos Mastellone, Fargo, AGD, Danone, Molinos Cañuelas, Bunge, Molinos Río de la Plata, Unilever, P&G y Paladini, entre otras.

En este escenario, la falta de claridad y transparencias en las políticas públicas genera incertidumbre y preocupación entre las empresas. Por cierto, los controles de precios y a la producción recuerdan a la época de Guillermo Moreno, el ex secretario de Comercio en la primera etapa del kirchnerismo.

En 2020, la inflación de los productos alcanzados por Precios Máximos fue de 14% contra una inflación de 36,2%, afectando a la planificación, el proceso de inversiones, la producción y la generación de proyectos.

En tal sentido, para poder crecer y crear empleo, es clave brindar certidumbre y no cambiar las reglas todas las semanas, un día con más retenciones, otro con más trabas para importar, otro con implementación de cupos u otro con amenazas de clausurar mercados.



H. Cámara de Diputados de la Nación

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares que acompañen con su voto afirmativo el presente proyecto.

Diputado de la Nación firmante:

Autor: Angelini Federico

Coautores: Scaglia Gisela, Núñez José, Torello Pablo, Patiño José Luis, Hein Gustavo, Stefani Héctor, Monaldi Osmar, Rezinovsky Dina, Jetter Ingrid.